

**GRIFOS&CERAMICAS, C.A**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 443 214° y 165° Abog. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA, REGISTRADOR. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 78-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 9 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 443-32579. ESTE FOLIO PERTENECE A: **GRIFOS&CERAMICAS, C.A Número de expediente: 443-32579** Ciudadano: Registrador Mercantil Primero del Estado Táchira. Su Despacho-. Yo, LISSET MAGDELAINE CARDENAS DE CONTRERAS, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de Identidad N° V-17.811.138, con registro de información fiscal (RIF) N° V-17.811.138-4, en mi condición de VICEPRESIDENTE De La Sociedad Mercantil GRIFOS & CERAMICAS, C.A, inscrita bajo el N° 15, Tomo 26-A RM I, de fecha: 09-04-2024 y expediente N° 443-32579 el cual reposa en los archivos de la oficina de Registro Mercantil Primero del Estado Táchira con **registro de información fiscal J-505273302**. Ante su competente autoridad ocurro para presentar acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de mi representada; celebrada el 26 de agosto de 2024 a los fines de su inscripción y proceda agregarla al expediente respectivo; así como la emisión de la copia de ley-. Justicia en San Cristóbal a la fecha de la nota respectiva. Anexo: 1) Un ejemplar de "Diario Los Andes" de la ciudad de San Cristóbal, en su edición del día viernes 12 de abril de 2024; donde aparece publicada el acta constitutiva. (FDO.ILEGIBLE)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM No. 443 214° y 165° Martes, 17 de Septiembre de 2024. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA CARRASCAL IPSA N.: 306713, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 78-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 3936.21 Según Planilla RM No. 44300197200. La identificación se efectuó así: Lisset Magdelaine Cárdenas De Contreras C.I: V-17811138. Abogado Revisor: MARCY MILAIDY SAYAGO QUINTERO. DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE LA APERTURA DE LAS DOS (2) SUCURSALES DE LA COMPAÑÍA- REGISTRADOR (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA ESTA PÁGINA PERTENECE A: GRIFOS&CERAMICAS, C.A **Número de expediente: 443-32579 MOD. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GRIFOS & CERAMICAS, C.A, Inscrita bajo el N° 15, Tomo 26-A RM I, de fecha 09-04-2024 y expediente N° 443-32579** el cual reposa en los archivos de la oficina de Registro Mercantil Primero del Estado Táchira con registro de información fiscal J- 505273302. Siendo Hoy 26 de agosto de 2024; en la sede de la sociedad y siendo las 3: 00 pm

se reúnen los accionistas 1) BREYNER ALEXIS CONTRERAS SANCHEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-16.983.822, con registro de información fiscal (RIF) N° V-16.983.822-0, y propietario de cincuenta (50) acciones que representa el 50% del capital social; 2) LISSET MAGDELAINE CARDENAS DE CONTRERAS, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-17.811.138, con registro de información fiscal (RIF) N° V-17.811.138-4; propietario de Cincuenta (50) acciones que representan el 50% del capital social y 3) la Licenciada AHOLIBANA MAGDIELY CARDOZA AROCA, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.930.584, con registro de información fiscal (RIF) N° V- 17930584-0, licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el número C.P.C. N° 131.712; en su condición de comisario de la sociedad; se da válidamente constituida la asamblea por estar representado el 100% del capital social por lo que también se prescinde de previa convocatoria. Todos reunidos para **tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Apertura de Dos sucursales. SEGUNDO: Modificación y transcripción de la disposición Segunda de los estatutos sociales.** Aprobado el orden del día se pasa a discutir el mismo. PRIMERO: Toma la palabra la accionista Lisset Magdelaine Cárdenas De Contreras y propone a la asamblea la apertura de dos sucursales; las cuales están ubicadas en la siguiente dirección: PRIMERA SUCURSAL: Carrera 6, N° 3-51 La Concordia; Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal y SEGUNDA SUCURSAL: Calle 4 con Carrera 6 Bis. N° 6-113 La Concordia; Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira; siendo aprobado por la asamblea por unanimidad. SEGUNDO: A consecuencia de la aprobación del punto anterior La asamblea en pleno acuerda y aprueba modificar y transcribir la disposición Segunda de los Estatutos sociales; la cual queda redactada de la forma siguiente; SEGUNDA: El domicilio de la compañía será en la Concordia carrera 6 bis número 3-62; Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal; con dos sucursales ubicadas en: **PRIMERA SUCURSAL:** Carrera 6, N° 3-51 La Concordia; Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal y **SEGUNDA SUCURSAL:** Calle 4 con Carrera 6 Bis. N° 6-113 La Concordia; Parroquia la Concordia del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira. Pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o en exterior, cuando así lo decida la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas; así como también podrá elegir domicilios especiales para determinados casos. No habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la presente asamblea, La asamblea autoriza a la ciudadana Lisset Magdelaine Cárdenas De Contreras, ya identificada; en su condición de Presiente de la sociedad, para que realice todas las formalidades de ley ante el Registro Mercantil Correspondiente. Hay tres (03) firmas ilegibles. Yo Lisset Magdelaine Cárdenas De Contreras; ya identificada en mi Condición de VICEPRESIDENTE de GRIFOS & CERAMICAS, C.A certifico la exactitud de la presente acta la cual es traslado fiel y exacto de su original. (Fdo. Ilegible). Martes 17 de Septiembre de 2024, (FDOS.) Lisset Magdelaine Cárdenas De Contreras C.I.: V-17811138 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO.: 443.2024.3.997** (Fdo.) Abog. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA REGISTRADOR.